



# Resolución de Secretaría General

No. 126-2024-PCM/SG

Lima, 27 OCT. 2024

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Subsecretario I de la Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar el puesto de Subsecretario I de la Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos al señor JORGE LUIS MAGUIÑA VILLON, Secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM; y, la delegación de facultades efectuada mediante Resolución Ministerial N° 321-2023-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Encargar al señor JORGE LUIS MAGUIÑA VILLON, Secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, el puesto de Subsecretario I de la Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



DALIA SUAREZ SALAZAR  
Secretaria General  
Presidencia del Consejo de Ministros